

INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente información para general conocimiento:

1. Se ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra los pliegos (Lote 1) del procedimiento abierto nº 00111-2019 de **"Suministro de ordenadores personales y tabletas en 4 lotes: Lote 1: Ordenadores personales PC-Compatibles, Lote 2: Tablet as con sistema operativo IOS, Lote 3: Tablet as con sistema operativo Android y Lote 4: Ordenadores personales con sistema operativo macOS"**, por TEKNOSERVICE, S.L.

2. Una vez interpuesto el recurso y teniendo en cuenta que el acto recurrido no es la adjudicación, no quedará en suspenso la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 LCSP, salvo que se acuerde lo contrario cautelarmente por el órgano competente para resolver el recurso, según lo dispuesto en el artículo 49 de la misma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.



54384bd3f57ae74bbc1bc8a1c2ba378b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/54384bd3f57ae74bbc1bc8a1c2ba378b>

CSV: 54384bd3f57ae74bbc1bc8a1c2ba378b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	11/07/2019 09:29	